



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 019 -2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 16 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 238-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 08 de agosto de 2014, se designó a la Abogada Karina Yodell Cabezas Acha como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada, así como encargar las funciones que le fueron encomendadas;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de la Abogada Karina Yodell Cabezas Acha, en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

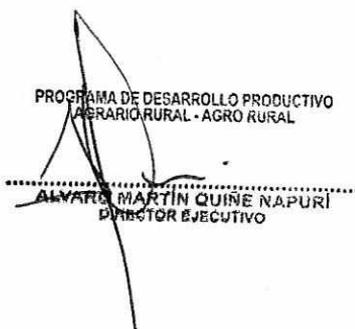
Artículo 2.- ENCARGAR, a la señora ELIZABETH MILAGROS MIÑAN ROJAS, las funciones de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL



ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
 DIRECTOR EJECUTIVO